el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de septiembre de 2001, a las doce horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3112-0000-18-00214-00, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Cinco. En la villa de San Javier, plaza de Ros Zapata, vivienda situada en la planta primera en altura del cuerpo o bloque A, que es el segundo de izquierda a derecha, según se le mira de frente, a la derecha del portón de escaleras número uno. Tiene vistas a la plaza Ros Zapata, por la que tiene su acceso, con una superficie útil de setenta y cuatro metros setenta y tres decímetros cuadrados. Distribuida en tres dormitorios, salón-estar-comedor, cocina, cuarto de baño, lavadero en terraza y tendedero. Linda: frente, rellano, caja de escaleras y vivienda número seis de su misma planta, derecha entrando, zonas comunes; izquierda, terrenos de la mercantil «Fomento Industrial e Inmobiliario, Sociedad Anónima», y fondo, zonas comunes.

Inscripción: Registro de la Propiedad número uno de San Javier, folio 27 vuelto, libro 399, finca número 32.526, inscripción 4.ª

Tipo de subasta: Cinco millones ochocientas sesenta y cinco mil pesetas (5.865.000).

San Javier, 15 de mayo de 2001.—El/la Juez.—El/la Secretario.—31.066.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Edicto

Doña Evangelina Vicente Martínez, Juez del Juzgado de Primera instancia número 2 de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 342/94, se tramita procedimiento de ejecutivos, a instancia de Caja Rural de Huelva, contra don Antonio Martín Ruiz, doña Miguela García Ganfornina, don Manuel Caballero Puyana y doña Sebastiana Mellado Martín, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 25 de julio de 2001, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1291-0000-17-0342/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de septiembre de 2001, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de octubre de 2001, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Propiedad de don Manuel Caballero Puyana y doña Sebastiana Mellado Martín:

1. Parcela de solar edificable, sita en término de Chipiona, en pago La Hijuela. Inscrita al tomo 1.245, libro 433, folio 64, anotación letra A, finca registral número 13.808.

Valor de tasación 6.225.600 pesetas.

2. Piso bajo, letra B, denominado «Villa Sebastiana», de la casa de dos plantas, en calle Santuario, sin número, de Chipiona. Inscrita al tomo 824, libro 275, folio 7, anotación letra A, finca registral número 17.149.

Valor de tasación 7.263.300 pesetas.

3. Piso alto, letra B, llamado «San Miguel», de la casa de dos plantas, en calle Santuario, sin número, de Chipiona. Inscrito al tomo 824, libro 275, folio 11, anotación letra A, finca registral número 17.151.

Valor de tasación: 7.373.300 pesetas.

4. Piso alto, letra A, llamado «San Miguel», de la casa de dos plantas, en calle Santuario, sin número, de Chipiona. Inscrito al tomo 824, libro 275, folio 13, anotación letra A, finca registral número 17.152.

Valor de tasación: 7.153.300 pesetas.

Cuarto trastero, valor de tasación, 750.000 pesetas.

Sanlúcar de Barrameda, 16 de mayo de 2001.—La Juez.—El/la Secretario.—31.061.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña Inmaculada Barajas Rojas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Torremolinos,

Hago saber: Que en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en dicho Juzgado con el número 290/2000, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don José Ignacio Jurado Espinosa, don Jesús María Ortega Martínez y doña María Trinidad Morales López, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valor

A) Vivienda sita en planta baja, letra C, escalera 1, portal número 5, edificio número 3, urbanización «El Mirador del Saltillo», en el término de Torremolinos; superficie útil de 64 metros 70 decímetros cuadrados; jardín privado de 56 metros 40 decímetros cuadrados, correspondiéndole una plaza de aparcamiento con una superficie de 24,696 metros cuadrados.

Valoración: 10.000.000 de pesetas.

B) Vivienda número 30, tipo E, en el conjunto «El Pinar de Montemar», enclavada en la parcela denominada P.11.1 del sector SUO-TO-3 Montemar 1, en el término de Torremolinos. Ocupa una superficie construida de 118 metros 98 decímetros cuadrados. Lleva como anejo inseparable un aparcamiento con el número 18, con una superficie de 16 metros 30 decímetros cuadrados y un cuarto trastero con el número 8, con una superficie de 9 metros 61 decímetros cuadrados.

Valoración: 20.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, avenida Palma de Mallorca, 32, el día 12 de septiembre de 2001, a las doce treinta horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede antes expresado, donde podrán ser consultadas.

Torremolinos, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria judicial.—29.617.

UTRERA

Edicto

Don Óscar Saiz Leonor, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Utrera (Sevilla) y de su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 241/1996, se siguen ejecutivo a instancia de Banco de Santander Central Hispano, contra doña Lina Rodríguez González, don Juan Santanton Sánchez y doña Clotilde Reina Solórzano, con domicilio en barriada Madres Carmelitas, bloque 6, bajo A, de Utrera, sobre reclamación de 1.590.378 pesetas, más 700.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas procesales.

Se ha acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en San Juan Bosco, 15, de esta villa, a las once horas. La primera, por el tipo de tasación, el día 26 de julio de 2001.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, la Audiencia el próximo día 27 de septiembre